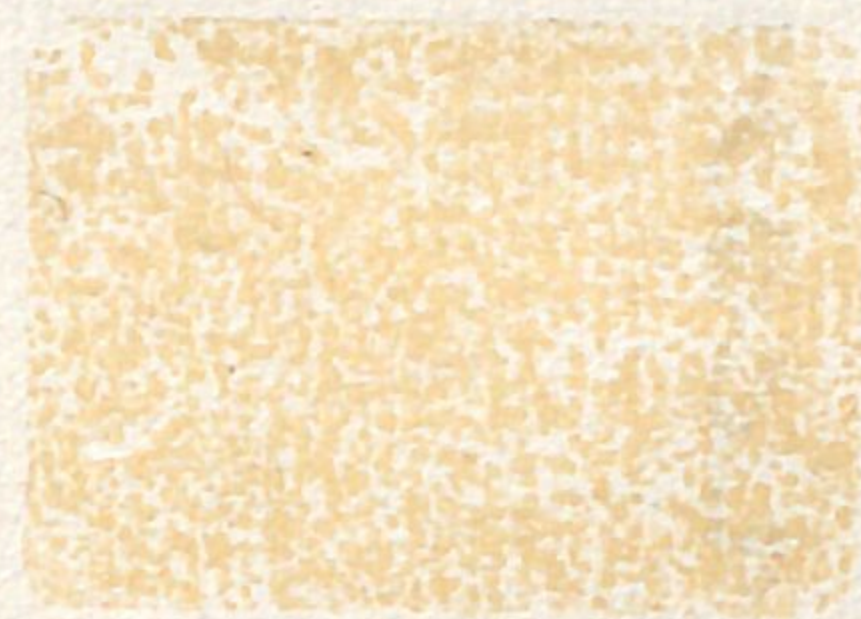


M. Ov. de 22 de Sept. de 1784

13-89
109

Fabaco



Mantación.

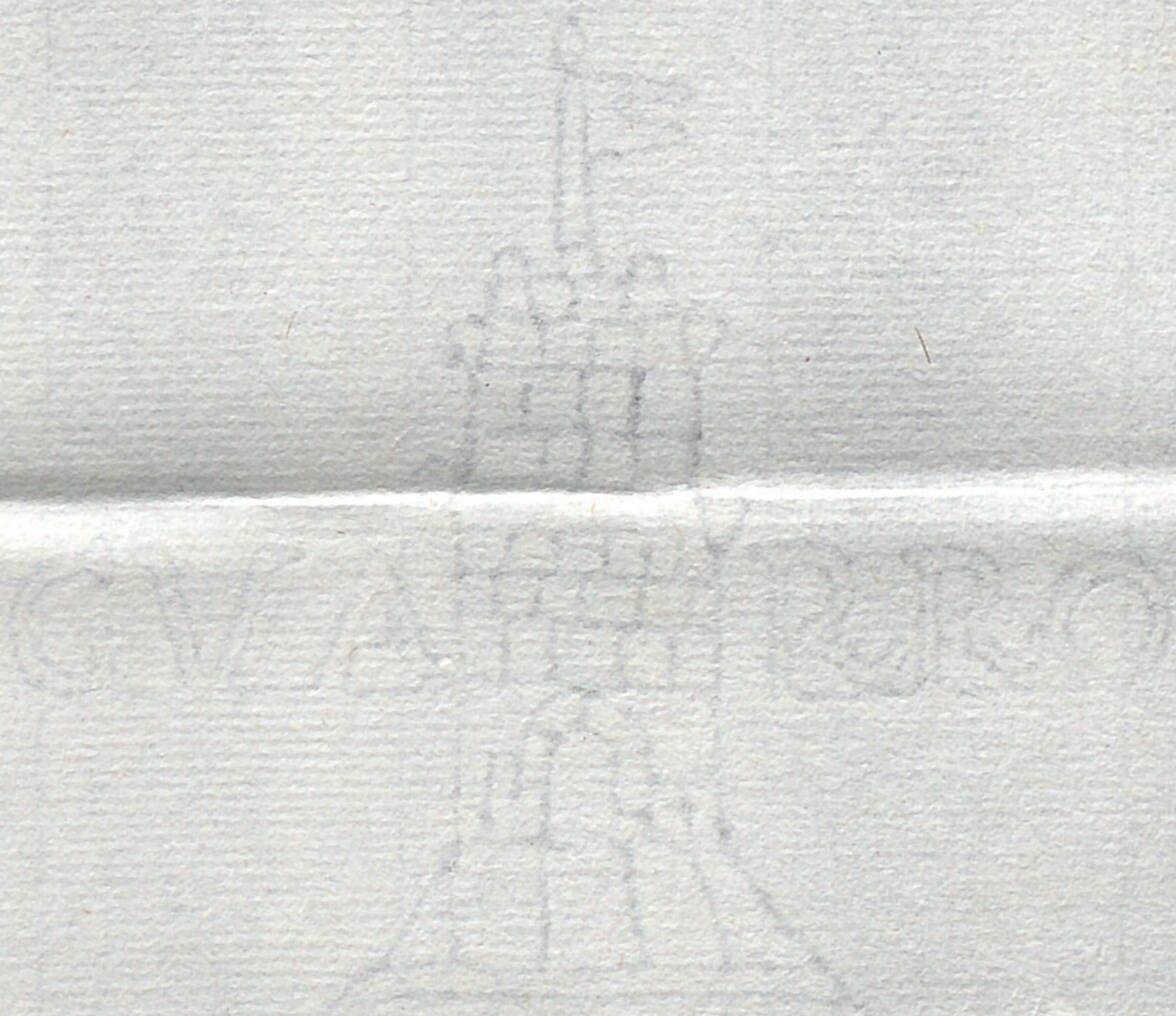


En Carta de 28 de Junio de este año número 152 me participa V. V. haber dispuesto que en las Provincias de Canaria, y Nueva Barcelona se hagan plantaciones de tabaco para su consumo, y el de la Isla Española que se provee el que producen aquellos terrenos, habiendo encargado a aquel Administrador exactamente la atención al oportuno abasto, y a velar el cumplimiento para que se logren los convenientes efectos. Cuyas disposiciones apruebo. Dios guarde a V. V. muchos años. Yo de Puerto 22 de Septiembre de 1784.

Salvador

En
S. Fernando de Canarias.





[Faint vertical handwriting on the left margin]

[Faint vertical handwriting]

[Faint vertical handwriting]



